

Administración Local

Ayuntamientos

SAHAGÚN

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0221, de 22 de febrero, se aprobó la convocatoria y Bases para la provisión de la plaza de Peón-Conductor, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la Sede Electrónica [<http://sahagun.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios aparecen íntegramente publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se publicarán en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [<http://sahagun.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Sahagún, a 22 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, Paula Conde Huerta.

9474